

CONGRESO DEL ESTADO
LXI LEGISLATURA
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 - OCTUBRE – 2015

O R D E N D E L D Í A

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015.

2. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTELULCO, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

3. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN HUACTZINCO, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

4. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

5. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

6. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y, LA DE SALUD.

7. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA EN EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA” IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

8. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA COORDINADOR, POR ÚNICO DÍA, EL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AL DIPUTADO RESPECTIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

9. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ POR ÚNICO DÍA, EL 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

10. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

11. ASUNTOS GENERALES.